JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, el Fallo de Tutela, donde actúa como accionante VICTOR ALFONSO MARÍN ROJAS, frente a la Secretaría de Tránsito y Transporte de la ciudad de Cali, radicado al 2020-00149-00; allegado expediente de la Corte Constitucional con la constancia sobre su exclusión. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 4 de Octubre de 2021.

ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, Cuatro (4) de Octubre de dos mil Veintiuno (2021).

Tuvo su trámite en esta instancia la Acción de Tutela promovida por el señor VICTOR ALFONSO MARÍN ROJAS, frente a la Secretaría de Tránsito y Transporte de la ciudad de Cali, radicado al 2020-00149-00.

Emitido el fallo el 23 de Diciembre de 2020, no se tutelaron los derechos invocados, ante la existencia de un hecho superado.

Cumplida la fase de notificaciones, se envió el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, dejándose constancia en el plenario de que fue excluida de ella.

Por tanto, agotado el trámite pertinente se dispone el archivo de lo actuado dejando constancia en su radicado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 159 del 5/10/2021

ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria